

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS – 4º ECONOMÍA**

Est.EC.1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía

Est.EC.1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos

Est.EC.1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía: los distintos agentes económicos, sus objetivos e incentivos, tipos de bienes, ...

Est.EC.1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.

Est.EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

Est.EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las Empresas.

Est.EC.1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Est.EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo

Est.EC.2.1.2. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno

Est.EC. 2.2.1 Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad eficiencia y tecnología.

Est.EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

Est.EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo,

Est.EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

Est.EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

Est.EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida.

Est.EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

Est.EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo

Est.EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

Est.EC.3.4.2. Valora, reconoce y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos,

Est.EC.3.4.3. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen,

Est.EC.3.5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

Est.EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado

Crit.EC.4.1.2. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos

Est.EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público,

Est.EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Est.EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y la deflación

Est.EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés

Est.EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación, deflación y desempleo.

Est.EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

Est.EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y Aragón y las políticas contra el desempleo.

Est.EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Est.EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo

Est.EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

Est.EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

Est.EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

Est.EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales

### **CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

- Asistencia a clase, actitud en clase y actividades realizadas en el aula y en horario no lectivo, pudiéndose evaluar, en cualquier momento de la clase y a lo largo de todo el curso.

Para garantizar una correcta calificación de las actividades planteadas, es importante destacar los instrumentos a tener en cuenta para su puntuación:

- Resúmenes

- Resolución de ejercicios y problemas.
- Exposiciones Orales
- Interpretación de datos
- Exposición sobre un tema determinado.
- Realización de una asamblea y debates sobre temas de índole económico.
- Lecturas

A continuación reflejamos, una rúbrica de evaluación a modo de ejemplo de cómo se podrían evaluar alguna de las actividades anteriormente planteadas.

EXCELENTE	MUY SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	BÁSICO	ESCASO
<i>Todas las respuestas son claras, precisas y concisas</i>	<i>Casi todas las respuestas son claras, precisas, concisas</i>	<i>La mayoría de las respuestas son claras, precisas y concisas</i>	<i>Pocas respuestas son claras, precisas y concisas</i>	<i>La mayoría de las respuestas no son claras, precisas ni concisas</i>
<i>Puntuación: 10-9</i>	<i>Puntuación: 8-7</i>	<i>Puntuación 6</i>	<i>Puntuación 5</i>	<i>Puntuación &lt;5</i>

- La presentación del examen (ortografía, claridad, buena presentación, correcta expresión escrita...). En caso de que el alumno tenga más de cinco faltas de ortografía en el examen, se le podrá llegar a bajar como mínimo 0.25 puntos por cada dos faltas.
- Las pruebas de contenido teórico-práctico que se realicen cada una, dos o tres unidades didácticas, tendrán la siguiente estructura:
  - Pruebas objetivas que exijan respuestas cortas, consistiendo en: **definición de conceptos básicos, cuestiones teóricas de desarrollo y preguntas tipo test**. Este tipo de pruebas tendrá un valor que oscilará desde 3 puntos hasta 6 puntos como máximo.
  - **Pruebas de razonamiento**, su valor estará en torno de 1 a 3 puntos como máximo.

- **Realización de ejercicios teóricos-prácticos de tipo económico**, les será asignado un valor que podrá oscilar desde 2 puntos hasta 4 puntos como máximo.

En todas las pruebas se informará al alumno del valor numérico de cada pregunta o epígrafe del ejercicio (sistema de puntuación).

**Las notas obtenidas en las dos pruebas que se realizarán por evaluación, supondrán un 80% de la nota de la evaluación, perteneciendo el 20% restante a la valoración de los ejercicios realizadas como tarea de casa, ejercicios de clase, presentación de trabajos voluntarios y obligatorios...**

Se realizará una recuperación por evaluación de las pruebas que no se hayan superado con un mínimo de 4 puntos sobre 10, teniéndose en cuenta que las tareas son **requisito indispensable** para poder presentarse a las pruebas. Existe la posibilidad para aquellos alumnos que lo deseen de presentarse a una prueba para subir nota.

La nota necesaria para superar la asignatura, tanto en las distintas evaluaciones como en la nota final, tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

La **calificación de cada evaluación** se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas pruebas, siempre que se haya obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10, más la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas.

**La calificación final de Junio** se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas (es decir, tener un 5 como mínimos sobre 10).

**Prueba de Junio:** Para los alumnos que no hayan superado alguna evaluación se realizará una prueba de recuperación con **todos los contenidos** de la evaluación/es no superadas. Existe la posibilidad para aquellos alumnos que lo deseen de presentarse a una prueba para subir nota. Para ambos casos, La calificación será la que obtengan en dicha prueba.

**Prueba extraordinaria de Septiembre:** Aquellos/as alumnos/as que no hubieran alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán la opción de realizar una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de Septiembre, referida a la **totalidad de la asignatura**, con la misma estructura que se ha utilizado durante el examen para las pruebas escritas durante el curso y que han sido descritos en el epígrafe anterior.

La nota que obtenga el alumno en dicha prueba extraordinaria será la que aparezca en el boletín, teniendo en cuenta que no puede aparecer una nota con decimales.

Por otro lado, **cuando un alumno no se presente a una prueba específica** sin aportar justificante firmado por su padre, madre o tutor, en el que conste una **causa justificada** para su ausencia (no servirá con que la justificación se la den sus padres), deberá presentarse a la prueba final de la evaluación, perdiendo el derecho a la repetición de dicho examen, y constando como una puntuación de 0 (cero).

Para aquel **alumnado que no realice alguna prueba por falta de asistencia** el día fijado, siempre y cuando **exista una causa justificada**, deberá realizar el examen el mismo día de su incorporación a las clases o el día siguiente, tras haberlo hablado con los profesores.

Si en el desarrollo de cualquier tipo de prueba se observara que **un alumno está copiando**, se le penalizará con la retirada del examen de forma inmediata, y un cero en la calificación de dicho examen, siendo esta la nota con la que se ponderará la calificación de la evaluación.

**ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO TENER CUALQUIER TIPO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS** (Móviles, tabletas, relojes inteligentes, etc.). Si durante la realización de una prueba se detecta que un alumno tiene alguno de estos dispositivos en su poder, se le retirará el examen automáticamente y obtendrá una calificación de cero en dicha prueba. Se recomienda que los dejen en casa.

#### **Procedimientos y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua**

En el caso de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por algunos de los motivos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno lo prioritario será analizar con el tutor correspondiente los motivos particulares.

Evidentemente, los casos pueden ser muy diferentes y en todo momento el departamento colaborará con el alumno y el tutor con la finalidad de establecer los cauces para resolver la situación. No es lo mismo una pérdida del derecho a la evaluación continua por enfermedad u otros motivos importantes o graves, que el abandono de la materia por desidia.

En cualquier caso el alumno será evaluado según la legislación vigente.

Tendrá derecho a un examen global en junio en la fecha señalada por jefatura de estudios.

#### **RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE UN CURSO PARA OTRO**

Las alumnas y los alumnos que no hubiesen conseguido alcanzar los objetivos propuestos para las materias de Economía en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria, y decidieran cursar nuevamente la asignatura, se les considerará, a todos los efectos, como alumnos matriculados por primera vez.

Los alumnos que promocionen al curso siguiente con alguna de las materias de economía pendientes, podrán superarlas mediante la realización de tres pruebas cuyo calendario se negociará con el profesor responsable al inicio del curso. En caso de no superar estas pruebas, tienen la posibilidad de presentarse al examen de Junio y al Extraordinario de Septiembre.

La nota que obtenga el alumno en dichas pruebas será la que aparezca en el boletín, teniendo en cuenta que no puede aparecer una nota con decimales.